

EFFECTUA TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES DE UN MISMO ITEM DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR EDUCACION PARA EL AÑO 2015 POR M\$ 3.500.-

003781

CASABLANCA,

18 AGO 2015

Nº: .- **VISTOS:** La necesidad de efectuar Traspasos entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM y SUBTITULOS del Presupuesto de Gastos del Sector Educación.-

Lo informado por la Directora de Administración y Finanzas indicando que dicho traspasos no requieren acuerdo del Concejo Municipal por tratarse de ajustes dentro de un mismo ITEM y SUBTITULOS.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 2.110 del 22 de Diciembre de 2014, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2015, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE la modificación presupuestaria de **Traspasos** de EGRESOS del Presupuesto del Sector EDUCACION para el año 2015 según el detalle que se indica:

Código Presupuestario	Cuenta	Aumento	Disminución	SubPro
215,21,02,003,003,003	ASIG VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL		1.000	21
215,21,02,003,001,002	BONIFICACION DE EXCELENCIA	1.000		21
215,22,04,002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		2500	21
215,22,,04,010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	2500		21
	TOTAL	3.500	3.500	

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA